



Firmado digitalmente por:  
 CUYA HUERTAS Cecilia  
 Yanet FAU 20250136865 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 31/07/2020 14:50:54-0500



Firmado digitalmente por:  
 CORZO PORTOCARRERO  
 Willian FAU 20250136865 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 31/07/2020 14:58:07-0500



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 010 -G/2020**

Los Olivos,

**31 JUL. 2020**

**VISTOS:**

a) El Informe N° 190-ALA/2020, de fecha 30.07.2020, documento mediante el cual el Departamento de Abastecimiento de la Sub Gerencia de Logística, solicita a la Gerencia de Administración de Recursos, se gestione la aprobación de la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de SERPOST S.A. por la exclusión de tres (3) procedimientos de selección, la inclusión de cinco (5) procedimientos de selección y la corrección de un (1) procedimiento de selección;

b) El Memorándum N° 083-A/2020, de fecha 30.07.2020, mediante el cual la Gerencia de Administración de Recursos, emite opinión favorable con respecto a la propuesta de Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 124-2019 adoptado en la Sesión de Directorio N° 642 de fecha 23.12.2019, se aprobó el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado del año 2020 de SERPOST S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 002-G/2020, de fecha 15.01.2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2020 de SERPOST S.A., programándose 40 procedimientos de selección a llevarse a cabo a lo largo del año;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 006-G/2020 de fecha 05.03.2020, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de SERPOST S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 007-G/2020, de fecha 28.05.2020 se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de SERPOST S.A.;

Que, mediante Memorándum N° 100-DI/20 de fecha 22.06.2020, el Subgerente de Tecnología de la Información, solicita la exclusión de algunos procedimientos de selección a su cargo, así como la inclusión de otros, manifestando que los cambios solicitados se encuentran alineados a los flujos de caja de la entidad y al plan anual de gestión del área a su cargo;

Que, mediante Memorándum N° 054-G/2020 de fecha 07.07.2020, la Gerencia General ha solicitado la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil para funcionarios de la Entidad;

Que, mediante estudio de mercado llevado a cabo en relación con el seguro solicitado por la Gerencia General, se ha obtenido como resultado un precio estimado de US\$ 69,156.26 dólares americanos para el período de un año;

Que, mediante Memorándum N° 09E-AFP/2020, el Jefe de Departamento de Costos y Control Presupuestal, emite la disponibilidad presupuestal en el ejercicio 2020 (sin incluir IGV) por la suma de US\$ 29,303.50 dólares americanos (S/ 104,027.43 soles);

Que, mediante Memorándum N° 017-DEE/2020 del 24.07.2020, el Jefe del Departamento de Gestión y Presupuesto de la Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial, emite la correspondiente Reserva Presupuestal para el año 2021 por un monto de US\$ 29,303.50 equivalente a S/ 103,617.18 sin incluir IGV;

Que, mediante Memorándum N° 010-AHS/2020 de fecha 22.07.2020 el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, solicita la contratación de un médico ocupacional y enfermera ocupacional para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición COVID 19, por un período de 5 meses;

Que, mediante estudio de Mercado llevado a cabo entre las empresas del rubro de salud ocupacional con la finalidad de atender el requerimiento formulado por el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha obtenido como resultado un precio estimado de S/ 108,011.00 soles, para el

Firmado digitalmente por:  
 CUYA HUERTAS Cecilia  
 Enrique Genaro FAU 20250136865  
 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 31/07/2020 11:24:47-0500



Firmado digitalmente por:  
 OBERTI CORONADO Carlos  
 Alberto FAU 20250136865 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 31/07/2020 15:08:28-0500





Firmado digitalmente por:  
 CUYA HUERTAS Cecilia  
 Yanet FAU 20250130805 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 31/07/2020 14:51:07-0500



Firmado digitalmente por:  
 CORZO PORTOCARRERO  
 William FAU 20250130805 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 31/07/2020 14:58:18-0500



Que, mediante Memorandum N° 10E-AFP/2020 de fecha 29.07.2020 Jefe de Departamento de Costos y Control Presupuestal, emite la disponibilidad presupuestal (sin incluir IGV) por la suma de S/ 91,534.75 soles (sin incluir IGV);

Que, mediante Memorandum N° 011-AHS/2020 de fecha 24.07.2020 el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, solicita la contratación de servicio de aplicación de 5,000 pruebas serológicas (rápidas) para COVID 19;

Que, realizado el correspondiente Estudio de Mercado entre las empresas del rubro de salud ocupacional, se ha obtenido como resultado un precio estimado de S/ 450,000.00 soles para ese número de pruebas requeridas;

Que, mediante Memorandum N° 12E-AFP/2020 de fecha 30.07.2020 el Jefe de Departamento de Costos y Control Presupuestal emite la disponibilidad presupuestal por la suma de S/ 381,355.93 soles (sin incluir IGV);

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, en el numeral 7.6.2. del acápite 7.6. De la modificación del Plan Anual de Contrataciones, de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, se establece "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";

Que, mediante documento de Vistos a), el Departamento de Abastecimiento de la Sub Gerencia de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de Serpost para la inclusión de cinco (05) procedimientos de selección, la exclusión de tres (03) procedimientos de selección y la corrección de un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante documento de Visto b), la Gerencia de Administración de Recursos emite opinión favorable con respecto a la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones de SERPOST S.A.;

En uso de las atribuciones conferidas, según el Estatuto Social de la Empresa;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** la tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, considerando la exclusión de tres (03) procedimientos de selección, la inclusión de cinco (05) procedimientos de selección y la corrección de un (01) procedimiento de selección, según se detalla en los cuadros que se presentan a continuación:

**PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE EXCLUYEN:**

N°	CONCEPTO	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES PROGRAMADO
18	IMPLEMENTACIÓN DE STORAGE PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ADUANEROS / Bien	Adjudicación Simplificada	S/. 236,000.00	Abril
22	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, CABLEADO DE RED - ADMINISTRACIONES POSTALESADMINISTRACIONES POSTALES. / Bien	Licitación Pública	S/. 413,000.00	Abril
38	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS LOCAL (CCPL) / Bien	Adjudicación Simplificada	S/. 365,800.00	Agosto



Firmado digitalmente por:  
 CABALLERO ELCORROBARRUTIA  
 Enrique Genaro FAU 20250130805  
 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 31/07/2020 11:27:06-0500



Firmado digitalmente por:  
 OBERTI CORONADO Carlos  
 Alberto FAU 20250130805 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 31/07/2020 15:06:46-0500



Firmado digitalmente por:  
 CUYA HUERTAS Cecilia  
 Yanet FAU 20256136865 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 31/07/2020 14:51:19-0500



Firmado digitalmente por:  
 CORZO PORTOCARRERO  
 Willian FAU 20250136865 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 31/07/2020 14:58:30-0500



**PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE INCLUYEN:**

UNIDAD ORGÁNICA / ÁREA USUARIA	OBJETO	CONCEPTO	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES PROGRAMADO
SUB GERENCIA DE T.I.	BIENES	IMPLEMENTACION DE CCTV EN 08 ADMINISTRADORES POSTALES PROVINCIAS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 350,000.00	OCTUBRE
SUB GERENCIA DE T.I.	SERVICIOS	SERVICIO DE ELABORACION DE PROCESOS DE LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 147,000.00	SETIEMBRE
GERENCIA GENERAL	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA FUNCIONARIOS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	\$ 69,156.26	AGOSTO
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS	CONTRATACION DE UN MÉDICO Y ENFERMERA OCUACIONAL PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN COVID 19 POR UN PERIODO DE 5 MESES	CONTRATACION DIRECTA	S/ 108,011.00	AGOSTO
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS	SERVICIO DE APLICACIÓN DE 5000 PRUEBAS SEROLÓGICAS (RÁPIDAS) COVID 19 LIMA	CONTRATACION DIRECTA	S/ 450,000.00	AGOSTO

**PROCESO DE SELECCIÓN QUE SE CORRIGE (N° 019):**

N°	OBJETO	DICE	DEBE DECIR
19	BIENES	IMPLEMENTACION DE CCTV EN 08 ADMINISTRACIONES POSTALES	IMPLEMENTACION DE CCTV EN 08 ADMINISTRACIONES POSTALES LIMA

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que el Departamento de Abastecimiento publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la presente resolución, el Plan Anual de Contrataciones modificado, incluyendo el documento que lo aprueba.

**ARTÍCULO 3.- COMUNÍQUESE** a la Subgerencia de Tecnologías de la Información la presente Resolución, para su publicación en la página web de Servicios Postales del Perú S.A.

Regístrese y comuníquese.

RIGARDO SABLICH-SOLOGUREN  
 Gerente General  
 Serpost El Correo del Perú



Firmado digitalmente por:  
 CABALLERO ELCORROBARRUTIA  
 Enrique Genaro FAU 20256136865  
 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 31/07/2020 11:27:23-0500



Firmado digitalmente por:  
 OBERTI CORONADO Carlos  
 Alberto FAU 20256136865 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 31/07/2020 15:07:06-0500